

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

813. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN DE CELIACOS DE MELILLA (ACEME), PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL Y FORMACIÓN EN MATERIA CULINARIA CON ALIMENTOS SIN GLUTEN.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la firma del Convenio de colaboración entre la Ciudad Autónoma y la Asociación de Celiacos de Melilla (ACEME), habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2600217 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y SALUD PUBLICA

Datos de Aprobación:

Órgano Consejeria

Número 2026001608

Fecha 25/06/2026

Entidad: ES-G5202194-6 (ACEME)

Fecha de formalización: 01/07/2026

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, a 9 de julio de 2026,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaría Martínez